



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

10 de diciembre de 1997

- Número 286

Página 1779

## SUMARIO

Página

Página

### 5. PREGUNTAS

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

##### Contestaciones

- |  |  |
|--|--|
| <p>- Plan de seguridad del Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Nº 366, presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1780<br/>[532205]</p> <p>- Fase y grado de ejecución del programa de gestión e infraestructura hidráulica. Nº 368, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 1780<br/>[533017]</p> <p>- Fase y grado de ejecución del programa de actuaciones en materia de infraestructura municipal. Nº 369, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 1781<br/>[533018]</p> | <p>- Fase y grado de ejecución del programa de actuaciones en materia de vivienda y urbanismo. Nº 370, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 1781<br/>[533019]</p> <p>- Fase y grado de ejecución del programa de actuaciones en materia de infraestructura de carreteras autonómicas. Nº 371, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 1782<br/>[533020]</p> <p>- Fase y grado de ejecución del programa de situaciones transitorias de ejercicio anteriores. Nº 372 presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G. P. Socialista. 1782<br/>[533021]</p> <p>- Fase y grado de ejecución del programa de infraestructura portuaria. Nº 373, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 1783<br/>[533022]</p> |
|--|--|

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

PLAN DE SEGURIDAD DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. (Nº 366).

[532205]

Presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 366, formulada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a plan de seguridad del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, publicada en el BOARC Nº 207, de 12.9.97.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de diciembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[532205]

"Visto el informe elaborado por la Dirección General de Turismo y a propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones, se acuerda:

Aprobar la siguiente contestación a la pregunta con respuesta escrita nº 366, formulada a la Mesa de la Cámara de la Asamblea Regional de Cantabria por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, relativa al Plan de Seguridad del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, así como la planteada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA) sobre diversos robos acaecidos en vehículos aparcados en el recinto del parque:

En el "Plan de emergencia y evacuación", del que se adjunta un ejemplar, se reflejan claramente las medidas y normas de obligado cumplimiento que son entregadas a los usuarios a la entrada del parque, una de ellas especifica que "la empresa no se hace responsable de los objetos depositados en el interior de los vehículos ni de los daños que puedan originarse en los mismos. No obstante existen varios carteles informativos en taquillas y cafeterías aconsejando a los usua-

rios que por su seguridad no dejen los vehículos abiertos. Igualmente existe un servicio de vigilancia circulando constantemente en el Parque, como forma de protección del mismo y sus usuarios, así como para la prevención de todo tipo de posibles incidentes".

FASE Y GRADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA. (Nº 368).

[533017]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 368, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fase y grado de ejecución del programa de gestión e infraestructura hidráulica, publicada en el BOARC Nº 230, de 17.10.97.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de diciembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533017]

"Contestar a la pregunta número 368 formulada por D. Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, y relativa a la fase y grado de ejecución del Capítulo 6 del Programa 4411 "Gestión e Infraestructura Hidráulica", en los términos que a continuación se indican:

El resumen del estado de ejecución del citado Programa a 13 de noviembre de 1997 es el siguiente:

Crédito inicial:	987.108.000,-
Modificaciones:	858.793.227,-
Crédito definitivo:	1.845.901.227,-
Autorizaciones:	1.555.085.435,-
Saldo de crédito:	290.815.792,-
Disposiciones:	1.343.708.832,-
Saldo de autorización:	211.376.603,-
Obligaciones reconocidas:	342.881.842,-

Saldo de disposición: 1.000.826.990,-  
Pagos: 340.170.962,-  
Saldo de Obligaciones: 2.710.880,-

Asimismo se adjunta listado informático del estado de ejecución a la fecha citada del Programa 4411, detallado a nivel de partida presupuestaria".

Saldo de autorización: 176.526.803,-  
Obligaciones reconocidas: 307.810.779,-  
Saldo de disposición: 442.220.804,-  
Pagos: 271.865.483,-  
Saldo de Obligaciones: 35.945.296,-

Asimismo se adjunta listado informático del estado de ejecución a la fecha citada del Programa 5131, detallado a nivel de partida presupuestaria".

FASE Y GRADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL. (Nº 369).

[533018]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 369, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fase y grado de ejecución del programa de actuaciones en materia de infraestructura municipal, publicada en el BOARC Nº 230, de 17.10.97.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de diciembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533018]

"Contestar a la pregunta número 369 formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, y relativa a la fase y grado de ejecución del Capítulo 6 del Programa 5131 "Actuaciones en materia de infraestructura municipal", en los términos que a continuación se indican:

El resumen del estado de ejecución del citado Programa a 13 de noviembre de 1997 es el siguiente:

Crédito inicial:	788.180.000,-
Modificaciones:	322.913.573,-
Crédito definitivo:	1.111.093.573,-
Autorizaciones:	926.558.386,-
Saldo de crédito:	184.535.187,-
Disposiciones:	750.031.583,-

FASE Y GRADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y URBANISMO. (Nº 370).

[533019]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 370, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fase y grado de ejecución del programa de actuaciones en materia de vivienda y urbanismo, publicada en el BOARC Nº 230, de 17.10.97.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de diciembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533019]

"Contestar a la pregunta número 370 formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista y relativa a la fase y grado de ejecución de los Capítulos 6 y 7 del Programa 4311 "Actuaciones en materia de vivienda y urbanismo", en los términos que a continuación se indican:

El resumen del estado de ejecución del citado Programa a 13 de noviembre de 1997 es el siguiente:

	Capítulo 6	Capítulo 7
Crédito inicial:	229.870.000,-	1.115.000.000,-

Modificaciones:	35.537.863,-	14.984.369,-
Crédito definitivo:	265.407.863,-	1.129.984.369,-
Autorizaciones:	154.352.114,-	1.129.968.232,-
Saldo de crédito:	111.055.749,-	16.137,-
Disposiciones:	78.734.511,-	1.114.968.232,-
Saldo de autorización:	75.617.603,-	15.000.000,-
Obligaciones reconocidas:	50.076.162,-	1.113.213.556,-
Saldo de disposición:	28.658.349,-	1.754.676,-
Pagos:	50.076.162,-	1.113.213.556,-
Saldo de Obligaciones:	00,-	00,-

Asimismo se adjunta listado informático del estado de ejecución a la fecha citada del Programa 4311, detallado a nivel de partida presupuestaria".

FASE Y GRADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS AUTONÓMICAS. (Nº 371).

[533020]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 371, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fase y grado de ejecución del programa de actuaciones en materia de infraestructura de carreteras autonómicas, publicada en el BOARC Nº 230, de 17.10.97.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de diciembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533020]

"Contestar a la pregunta número 371 formulada por D. Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, y relativa a la fase y grado de ejecución del Capítulo 6 del Programa 5132 "Actuaciones en materia de infraestructura en carreteras autonómicas"; en los términos que a continuación se indican:

El resumen del estado de ejecución del citado Programa a 13 de noviembre de 1997 es el siguiente:

Crédito inicial:	4.885.586.000,-
Modificaciones:	1.112.124.022,-
Crédito definitivo:	5.997.710.011,-
Autorizaciones:	5.466.279.576,-
Saldo de crédito:	531.430.435,-
Disposiciones:	4.855.923.555,-
Saldo de autorización:	610.356.021,-
Obligaciones reconocidas:	3.262.544.719,-
Saldo de disposición:	1.593.378.836,-
Pagos:	3.222.592.706,-
Saldo de Obligaciones:	39.952.013,-

Asimismo se adjunta listado informático del estado de ejecución a la fecha citada del Programa 5132 detallado a nivel de partida presupuestaria".

FASE Y GRADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SITUACIONES TRANSITORIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. (Nº 372).

[533021]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 372, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a

fase y grado de ejecución del programa de situaciones transitorias de ejercicios anteriores, publicada en el BOARC N° 230, de 17.10.97.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de diciembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533021]

"Contestar a la pregunta número 372 formulada por D. Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, y relativa a la fase y grado de ejecución del Programa 6334 "Situaciones transitorias procedentes de ejercicios anteriores", en los términos que a continuación se indican:

El resumen del estado de ejecución del citado Programa a 13 de noviembre de 1997 es el siguiente:

	CAPITULO 2	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7
- Crédito inicial:	50.000.000.-	00.-	650.000.000.-	40.000.000.-
- Modificaciones:	00.-	3.100.000.-	855.208.285.-	00.-
- Crédito definitivo:	50.000.000.-	3.100.000.-	1.505.208.285.-	40.000.000.-
- Autorizaciones:	48.631.657.-	2.970.679.-	1.486.195.784.-	39.999.693.-
- Saldo de crédito:	1.368.343.-	129.321.-	19.012.501.-	307.-
- Disposiciones:	48.631.657.-	2.970.679.-	1.481.975.735.-	39.999.693.-
- Saldo de autoriz:	00.-	00.-	4.220.049.-	00.-
- Oblig. reconocidas:	48.135.082.-	2.970.679.-	1.418.133.916.-	39.999.693.-
- Saldo de disposición:	496.575.-	00.-	63.841.819.-	00.-
- Pagos:	48.135.082.-	2.095.898.-	1.402.477.619.-	39.999.693.-
- Saldo de Oblig.:	00.-	874.781.-	15.656.297.-	00.-

Asimismo se adjunta listado informático del estado de ejecución de los capítulos 6 y 7 a la fecha citada del Programa 6334, detallado a nivel de partida presupuestaria".

García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fase y grado de ejecución del programa de infraestructura portuaria, publicada en el BOARC N° 230, de 17.10.97.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de diciembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

FASE Y GRADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA. (N° 373).

[533022]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 373, formulada por D. Miguel Ángel Palacio

[533022]

"Contestar a la pregunta número 373 formulada por D. Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, y relativa a la fase y grado de ejecución del Capítulo 6 del Programa 5141 "Infraestructura portuaria", en los términos que a continuación se indican:

El resumen del estado de ejecución del citado Programa a 13 de noviembre de 1997 es el siguiente:

Crédito inicial:	525.665.000.-
Modificaciones:	128.659.297.-
Crédito definitivo:	654.324.297.-

Autorizaciones: 486.420.101,-  
Saldo de crédito: 167.904.196,-  
Disposiciones: 403.202.738,-  
Saldo de autorización: 83.217.363,-  
Obligaciones reconocidas: 154.020.072,-  
Saldo de disposición: 249.182.666,-

Pagos: 152.823.839,-  
Saldo de obligaciones: 1.196.233,-

Asimismo se adjunta listado informático del estado de ejecución a la fecha citada del Programa 5141, detallado a nivel de partida presupuestaria".



BOULEVARD DE LA LIBERTÉ, 100 - 1000 BRUXELLES



## **BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)